

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 669 DEL 18 DE ABRIL DE 2018, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III - SUBSECCIÓN I DEL DECRETO 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA.

PRÓRROGA No. 2 A LA ORDEN DE COMPRA No. 47711

CONTRATISTA: INDUSTRIAS SAGOR LTDA.

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CAMISA FORMAL PARA HOMBRE NTMD 0053 A6".

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA: **\$512'002.260,00**

VALOR ADICIÓN No. 1: **\$256'001.130,00**

TOTAL VALOR ORDEN DE COMPRA: **\$768'003.390,00**

COMPAÑÍA ASEGURADORA: **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

PÓLIZA No. **17-44-101185411**

Anexo: 3

Expedida el: 05 de noviembre de 2020

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$76'800.339,00	28-04-2020	30-06-2021
Calidad de los elementos	\$76'800.339,00	28-04-2020	30-06-2021

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C.,

11 NOV 2020


Brigadier General **YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ**
Directora Administrativa y Financiera


Elaboró: PT. Claudia Ramírez Vanegas
Revisó: CT. Fabián Stath Aguilera Díaz
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
Asesoría Jurídica DIRAF
Revisó: MY. Rosa Cubillos Rodríguez
Jefe Área Contratación DIRAF
Revisó: CR. María Gladis Parra Meigarejo
Subdirectora Administrativa y Financiera

11-11-2020



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NT. 860.009.578-8

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTÁ, D.C.			SUCURSAL CORREDORES			COD.SUC 17	NO.PÓLIZA 17-44-101185411	ANEXO 3			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA 05	MES 11	AÑO 2020	VIGENCIA DESDE DÍA 28	MES 04	AÑO 2020	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA 30	MES 06	AÑO 2021	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL INDUSTRIAS SAGOR LTDA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.074.058-9
DIRECCIÓN: KR 33 NRO. 25 C - 45	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 2444496

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: POLICIA NACIONAL - GESTION GENERAL	IDENTIFICACIÓN NIT: 800.141.397-5
DIRECCIÓN: CL 64 G NRO. 90 - 04	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TÉLEFONO: 3159000
ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN RECIBIDAS, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:
1. CUMPLIMIENTO, LA CALIDAD DE LOS ELEMENTOS SEGUN ORDEN DE COMPRA N. 47713 CUYO OBJETO SE REFIERE AL SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA - CAMISA SAGAL PARA HOMBRE SEGUN LAS ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN LA CITADA ORDEN DE COMPRA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	28/04/2020	30/06/2021	\$76,800,339.00	\$76,800,339.00
CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	28/04/2020	30/06/2021	\$76,800,339.00	\$76,800,339.00

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO QUE HACE PARTE INTEGRAL DE LA PÓLIZA ARRIBA CITADA Y DE CONFORMIDAD CON MODIFICACIÓN A LA ORDEN DE COMPRA SE AMPLIA LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.-

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****26,091.00	\$ *****7,000.00	\$ *****8,287.00	\$ *****39,378.00	\$ *****153,600,678.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ANGEL YESID CALDERON TAPIERO	112425	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 17 NO. 30-38 BOGOTÁ, D.C. TELÉFONO: 3414648 - BOGOTÁ, D.C.

17-44-101185411

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Samiento - Vicepresidente de Finanzas

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 30-38 BOGOTÁ D.C. TELÉFONO: 3414648

MANEJO ANEXO